

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Resol. N° 274/06.

N° 503 PERÍODO LEGISLATIVO 2006

EXTRACTO COMISION DE LABOR PARLAMENTARIA PROY. DE RE-
SOL. RATIFICANDO LA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 458/06.

Entró en la Sesión 07/12/06

Girado a la Comisión P/R AP.
N°: _____

Orden del día N°: _____

M. 503/06

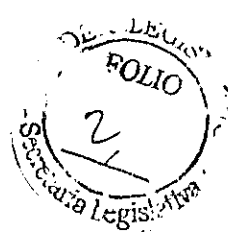
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE:



Artículo 1º.-Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N°
458/06.

Artículo 2º.-Regístrese, comuníquese y archívese.

Poder Legislativo de la Provincia de Tierra del Fuego
 MESA DE ENTRADAS
 Creada por Ley N° 10.000
 la presente nota N° _____ del servicio
 Fecha: _____
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur



República Argentina
 Poder Legislativo
 MESA DE ENTRADAS
 la presente nota N° _____ del servicio
 Fecha: 27-11-06
 Hora: 10:32
 USHUAIA, 20 NOV. 2006

CASTILLO CARLOS ALFREDO
 Auxiliar Dpto. Mesa de Entradas
 LEGISLATIVO

VISTO la nota presentada por el Legislador Luis del Valle VELAZQUEZ, Presidente del Bloque F.U.P.Y

CONSIDERANDO

Que en la misma informa que se trasladará a la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de realizar diversas reuniones inherentes a sus funciones, a partir del día 02 al 05 de Diciembre del corriente año.
 Que por ello solicita la extensión de un pasaje por los tramos RGA-BUE-RGA (ida 02/12/06 regreso 05/12/06) y la liquidación de TRES (3) días de viáticos
 Que corresponde dictar el presente acto administrativo "ad referendum" de la Cámara Legislativa, en cumplimiento del Artículo 95 (párrafo 5º) de la Constitución Provincial.
 Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución, según lo previsto por la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.
POR ELLO:

LA VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA
 DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

- ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la extensión de pasaje por los tramos RGA-BUE-RGA (ida 02/12/06 regreso 05/12/06) a nombre del Legislador Luis del Valle VELAZQUEZ, quien se trasladará a dicha ciudad a los efectos de realizar diversas gestiones inherentes a sus funciones, de acuerdo a lo expresado en su nota y por los motivos expuestos en el exordio.
- ARTÍCULO 2º.- LIQUIDAR TRES (3) días de viáticos al Legislador Luis del Valle VELAZQUEZ.
- ARTÍCULO 3º.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes
- ARTÍCULO 4º.- La presente Resolución se dicta "ad referendum" de la Cámara Legislativa.
- ARTÍCULO 5º.- REGISTRAR, comunicar a la Secretaría Administrativa, cumplido, archivar

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 458 / 06

ES COPIA FIEL

[Signature]
 JULIO LEVINIERE
 Entrada Secretaría Legislativa
 Poder Legislativo

[Signature]
 Leg ANGELICA GUZMAN
 Vicepresidente 1º A/C President
 Poder Legislativo

23 NOV. 2006



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

1233

LEGISLATIVA
FOLIO
3/3
Secretaría Legislativa

REPUBLICA ARGENTINA

PODER LEGISLATIVO

Presidencia

NOTA N° 51/06

Bloque Frente de Unidad Provincial

FUP

Ushuaia, 15 de Noviembre de 2006

Sra. Presidente de la
Legislatura Provincial
Angélica Guzman
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Legislador Provincial a los efectos de solicitarle los medios administrativos correspondientes para mi traslado a la ciudad autónoma de Buenos Aires, donde asistire a reuniones inherentes a mi función legislativa.

Por lo expuesto solicito se extiendan las órdenes de pasajes por los tramos Río Grande-Buenos Aires-Río Grande, partiendo el día 2 de Diciembre del corriente año y volviendo el día 5 de Diciembre de 2006, y se abones los viáticos correspondientes.

Sin otro particular saludo a usted atentamente.

ES COPIA FIEL

LUIS DEL VALLE VELAZQUEZ
Legislador
F.U.P

MARGARITA MAÑÉ
A/C Dirección de Apoyo
Asistencia Administrativa
Legislatura Provincial

Asistencia Administrativa
Legislatura Provincial

JULIO LEVINIERE
Encargado Secretaría Legislativa
Poder Legislativo

Leg ANGÉLICA GUZMAN
Vicepresidente 1° A/C Presidente
Poder Legislativo

23 NOV. 2006

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Tierras Continentales son y serán Argentinas"